|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | CE.SO.2022.5 |
| Fecha | 20 de octubre de 2022 |
| Hora | 10:00 |
| Lugar | Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en Av. de los Arcos 767, CP 44520, Guadalajara, Jalisco. |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva (EOSE) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), y previa convocatoria emitida el 13 de octubre de 2022, quienes integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) celebran la Quinta Sesión Ordinaria.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación de avances del “Modelo de Implementación de la PEAJAL”
6. Presentación del documento de trabajo “Proceso de Selección de Indicadores para la PEAJAL y Programas MI-PEAJAL”
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la “Propuesta del Anteproyecto de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL”
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión
11. **Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión**

La Secretaria Técnica, Dra. Haimé Figueroa Neri, da la bienvenida y agradece a quienes integran la Comisión Ejecutiva por estar presentes. Verifica su asistencia nombrando lista:

* Dra. Nancy García Vázquez, presente
* Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, presente
* Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, presente
* Dra. Haimé Figueroa Neri, presente

Da cuenta de que están presentes cuatro de las cinco personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que existe el *quorum* necesario.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día:

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación de avances del “Modelo de Implementación de la PEAJAL”
6. Presentación del documento de trabajo “Proceso de Selección de Indicadores para la PEAJAL y Programas MI-PEAJAL”
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la “Propuesta del Anteproyecto de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL”
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión

La Secretaria Técnica hace registro del sentido de la votación económica de las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva, y da cuenta de que es aprobado el Orden del día por unanimidad.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022**

La Secretaria Técnica solicita que se dispense la lectura del Acta para optimizar el tiempo. Resalta que se circuló con antelación para observaciones y comentarios, y se realizaron. Propone someterla a aprobación y menciona que, en caso de ser aprobada, se recabaría la firma correspondiente.

La Secretaria Técnica registra el sentido de la votación de manera económica y a mano alzada, con la manifestación expresa del voto de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva. La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022 por unanimidad.

1. **Presentación del seguimiento de acuerdos**

La Secretaria Técnica solicita que se proyecte el cuadro correspondiente, mismo que se pone a la vista de las y los presentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Acuerdo** | **Asunto** | **Estado** |
| **2022** | A.CE.2022.11 de  24.08.2022 | Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el acuerdo A.CE.2022.3, en la sesión del 24 de febrero de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 25 de agosto del presente año, teniéndola por celebrada el 24 de agosto de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. | **Concluido** |
| A.CE.2022.12 de  24.08.2022 | Se aprueba el Orden del día. | **Concluido** |
| A.CE.2022.13 de  24.08.2022 | Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2022 de esta Comisión Ejecutiva. | **Concluido**  Acta firmada, publicada y disponible en <https://sesaj.org/sites/default/files/2022-09/10-Acta-Sesion-Ordinaria-CE-SEAJAL-20220616.pdf> |
| A.CE.2022.14 de  24.08.2022 | Se aprueba la estructura y contenido del Proyecto de Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador, presentado por la Secretaria Técnica, mismo que deberá ser presentado al Comité Coordinador para su correspondiente aprobación. | **Concluido**  Informe presentado y aprobado por el Comité Coordinador en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre. |
| A.CE.2022.15 de  24.08.2022 | Se aprueba la propuesta del Informe de seguimiento sobre recomendaciones no vinculantes emitidas en el periodo 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva. | **Concluido**  Informe presentado y aprobado por el Comité Coordinador en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre. |

La Secretaria Técnica señala que conforme los materiales enviados, no hay acuerdos en proceso, ya que todos están concluidos. Puntualiza que si bien algunos acuerdos se dan por concluidos, hay actividades que se están llevando a cabo de manera periódica y constante, por lo cual no es que estén finiquitadas, sino que los acuerdos son los que están concluidos.

La Secretaria Técnica consulta si alguien tiene algún comentario al respecto. Al no haberlos, continúa con el siguiente punto.

1. **Presentación de avances del “Modelo de Implementación de la PEAJAL”**

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Dra. María Azucena Salcido Ledezma, Subdirectora de Coordinación Interinstitucional Estatal, para que exponga el punto.

Azucena Salcido recuerda que se ha expuesto anteriormente el proceso de integración de los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL, el cual está descrito en la metodología que, a su vez, está en el Modelo de Implementación que fue aprobado en meses pasados por el Comité Coordinador, el cual incluye las siguientes etapas: Etapa 0, de planeación; etapa 1, de organización y logística; etapa 2, mesas de trabajo; etapa 3, integración de los Programas Marco de la PEAJAL, y etapa 4, presentación y entrega del borrador de los Programas Marco al Comité Coordinador.

Menciona que actualmente se encuentran en la etapa 3, y lo que expone tiene que ver con lo sucedido desde la etapa 0 a la 2. Puntualiza que en la etapa 0 se tuvieron diferentes reuniones del Grupo Técnico de implementación que fue aprobado por el Comité Coordinador; primero se discutieron diferentes elementos técnicos y metodológicos; se aprobó después el Modelo de Implementación por el Comité Coordinador y de ahí pasamos a la etapa 1, de organización y logística.

En esta etapa se redactaron las estrategias y líneas de acción, mismas que fueron enviadas en versión de borrador a las y los Titulares del Comité Coordinador el 5 de septiembre y se recibieron comentarios o sugerencias hasta el 9 de septiembre. Durante dicha etapa, además de que la Secretaría Ejecutiva redactó las propuestas de estrategias y líneas de acción junto con el Grupo Técnico de implementación, se llevó a cabo la parte logística de la sede de las mesas de los diálogos de implementación, envío de invitaciones, etc.

Salcido Ledezma menciona que la distribución las estrategias y líneas de acción que se llevaron a discusión en las mesas de los diálogos señala que cada mesa correspondió a un objetivo específico de los cuatro ejes estratégicos de la PEAJAL, y por ello están las divisiones por cada eje. En el de integridad y ética pública existen tres objetivos específicos -1.1, 1.2 y el 1.3-; para el 1.1 se presentaron seis estrategias y 11 líneas de acción, para el 1.2 tres estrategias y cuatro líneas de acción, y para el 1.3 cinco estrategias y 7 líneas de acción.

Asimismo, en el eje de Participación Pública hay tres objetivos específicos -2.1, 2.1 y el 2.3-; se presentaron siete estrategias en el 2.1 y ocho líneas de acción en el 2.1. En el 2.2, una estrategia y dos líneas de acción, y en el 2.3 una estrategia y una línea de acción. En el eje de arbitrariedad hay dos objetivos específicos, el 3.1 y el 3.2, por lo que hubo dos mesas. En el 3.1 se presentaron 12 estrategias y 20 líneas de acción; en el 3.2, cinco estrategias y 10 líneas de acción.

En el eje de impunidad hay dos objetivos específicos en 4.1 y el 4.2; para el 4.1 se presentaron cinco estrategias y seis líneas de acción, y para el 4.2 se presentaron 10 estrategias y 19 líneas de acción.

Resalta que eso fue lo que se sometió al diálogo y a la valoración durante las mesas. Hubo un diálogo por cada eje; fueron cuatro días y cuatro jornadas de trabajo en las que se discutió sobre las estrategias y líneas de acción.

En la etapa 2 del proceso de integración, menciona que se realizaron las “Mesas de trabajo”, el acto de llevar a cabo los cuatro diálogos, uno por cada eje estratégico, y fueron 10 mesas en cuatro jornadas de diálogos, una por cada eje, para garantizar la pluralidad de ideas y para captar las experiencias de los perfiles expertos que fueron seleccionados y proporcionados por las y los Titulares del Comité Coordinador. Se trató de promover la representatividad de diferentes sectores, como el académico, la sociedad civil, el privado y el funcionariado, los diferentes órdenes de Gobierno y órganos constitucionales autónomos.

Las mesas de diálogos se llevaron a cabo los días 20, 22, 23 y 29 de septiembre. Cada día corresponde a un eje estratégico de la PEAJAL. La dinámica que se llevó a cabo durante los diálogos para cada una de las 10 mesas fue similar y constó de una presentación general en la que el equipo de la Secretaría Ejecutiva expuso los antecedentes, el marco legal, diferentes elementos relacionados con la Política Estatal, con su implementación, para delimitar los alcances de las estrategias y líneas de acción.

Puntualiza que, en una primera ronda de diálogo con las y los expertos que asistieron a cada una de las mesas se expusieron primero las estrategias, se abrió el diálogo y se sometieron las estrategias a una valoración mediante un formato que fue entregado, que mide aspectos de cada una de las estrategias por medio de una escala de Likert.

En la segunda ronda, en donde la dinámica fue similar, se expusieron las líneas de acción de las estrategias, se sometieron al diálogo y a su vez a la valoración por medio de los formatos. Finalmente, hacia la cuarta etapa de la dinámica había un cierre en el que se expusieron los principales comentarios recibidos durante el diálogo y se daba lectura de la relatoría hecha en tiempo real.

Comparte datos sobre las mesas; aclara que se encuentran en la etapa de redacción e integración del borrador de los Programas Marco de Implementación. Participaron 94 personas, de las cuales el 62% pertenecían al sector gubernamental, el 7% al sector académico, 4% al sector empresarial y 27% a personas de la sociedad civil. Expone una tabla con la participación por sector, por cada uno de los ejes, por cada una de las mesas de objetivo específico y por cada uno de los sectores. Muestra la integración de las mesas y la representatividad en cada uno de los ejes en los diferentes sectores en que participaron.

La Secretaria Técnica, además del agradecimiento manifestado a las y los integrantes del Comité Coordinador, lo externa particularmente a quienes conforman la Comisión y asistieron a los diálogos.

Menciona que la mayoría de las y los Titulares se quedó a dialogar con los invitados que llevaron. Resalta que participaron magistrados del Estado de México y de la Ciudad de México, así como Titulares de entidades de fiscalización superior de Nayarit, Zacatecas, y hubo una alta dirección del funcionariado, así como representantes importantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Considera la Secretaria Técnica que fue un gran encuentro, e incluso han preguntado por la metodología para imitar en otros Estados que no han terminado sus procesos consultivos de integración de sus Programas de Implementación.

1. **Presentación del documento de trabajo “Proceso de Selección de Indicadores para la PEAJAL y Programas MI-PEAJAL”**

La Secretaria Técnica solicita al Mtro. Oscar González Ruiz realice la presentación del punto.

González Ruiz menciona que el primer punto es sobre la selección de indicadores. Considera que es un punto para subrayar, que es un documento que surge a partir un grupo de trabajo que se integró por la Dra. Nancy García Vázquez, el Mtro. Vicente Viveros y el Dr. David Gómez Álvarez, que es parte de la cualidad que tiene la Comisión Ejecutiva, que se conforme por las y los ciudadanos, ya que ayuda a los funcionarios públicos a sensibilizar sobre las cuestiones que se dan por hecho.

Puntualiza que, al principio, habían presentado la metodología de aprobación de indicadores y posteriormente observaron que se tenía que explicar cómo es que se va a presentar dicho anteproyecto de indicadores para buscar la aprobación.

Les agradece y considera que son los motivos por los cuales existe la Comisión Ejecutiva; desde su punto de vista como funcionario público, se logró algo interesante, y el texto que se comenzó desde julio y concluyó en septiembre, fue producto de seis reuniones en las que trabajó tanto la metodología como el documento de trabajo.

González Ruiz explica qué es el proyecto de selección, el cual forma parte los dos grandes macroprocesos de la Metodología de Aprobación de Indicadores. El proceso de selección busca, con apoyo de la Comisión Ejecutiva, generar una propuesta de anteproyecto de indicadores, con una primera etapa de “selección de indicadores”, y una segunda etapa de “aprobación de indicadores”.

Subraya que la selección de indicadores al principio no se consideró, que es una metodología replicada del CONEVAL, por lo que se añade de valor, todo con sustento del artículo 8, fracción IV de la Ley del Sistema Anticorrupción de Jalisco. La elaboración de dicha metodología de indicadores para la evaluación será puesta a consideración por parte de la Secretaria Técnica al Comité Coordinador.

Menciona que también, como parte de las funciones de la Comisión Ejecutiva, existe la elaboración de la metodología para generar indicadores confiables y pertinentes, y dentro de las facultades de la Secretaria Técnica, en artículo 35, fracción IV, está la de elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, consideradas por el Comité Coordinador.

La selección de indicadores consta de tres grandes etapas: la primera etapa, Elaboración del borrador del Anteproyecto de Indicadores; segunda etapa, Establecimiento de pre-consensos con los Líderes de Implementación de los Programas MI-PEAJAL, y tercera etapa, Aprobación del Anteproyecto de Indicadores por parte de la Secretaria Técnica.

Subraya nuevamente que no es un documento que se presente al Comité Coordinador; es un documento interno, un borrador y es primer saque que se tendrá por parte de la Secretaría Ejecutiva. No es un proceso ya terminado, sino como el primer saque y con ello se partirá, después con una discusión más amplia, para determinar cuáles son los mejores indicadores para este sistema de indicadores.

Elaborar el borrador del anteproyecto de indicadores surge de la Secretaría Ejecutiva. Hay unos elementos ya aprobados desde la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco; otros que se han añadido a partir de los aprendizajes con la SESNA y con otras Secretarías Ejecutivas de elementos necesarios para interpretar y conocer adecuadamente el indicador, y si dicho indicador realmente mide el objetivo que se plantea o la estrategia del programa de implementación.

Puntualiza que debe contener la alineación que tiene con la PEAJAL, características del indicador que viene desde la PEAJAL, interpretación del indicador y la valoración del indicador bajo la metodología CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y, en su caso, Aportación Marginal) para aquellos indicadores que se tengan que adicionar al propio indicador.

Menciona que el segundo elemento es lo más interesante: el establecimiento de consensos con los líderes de implementación de la PEAJAL que tiene que ver con lo que compartió Salcido Ledezma. A partir de los diálogos que se desarrollaron en las mesas para definir los programas MI-PEAJAL, se definieron líderes de implementación, integrados por las y los Titulares del Comité Coordinador, y se buscó aprovechar esa dinámica que establecerá un diálogo entorno a los indicadores que se propongan en el borrador, y así obtener retroalimentación.

Se espera generar consensos previos a la fase de aprobación del sistema de indicadores como tal. Clarifica que a diferencia de lo que ocurre en las mesas de implementación, en las mesas de los indicadores son mucho más cerradas, porque la pluralidad ya se dio en las mesas de implementación. Ahí es donde se escucharon voces, experiencias, se reflejaron es estrategias y objetivos.

Esas estrategias y objetivos al plantearlos en el indicador tienen que medir algo específico, acercarse lo más que se pueda medir tal resultado que se plantean en el objetivo y la estrategia. La pluralidad está dada en sí, considera que se deben enfocar en el indicador, primero conceptualmente, que significa que el resultado que busca medir el indicador está relacionado con el objetivo.

Posteriormente se revisa la cuestión de pertinencia temática y la parte estadística, que los indicadores no estén midiendo cosas que mide otro indicador, por lo que se tienen problemas estadísticos dentro de los propios indicadores y hace una cuestión más técnica en ambos sentidos y que se requerirán otro tipo de mesas mucho más especializadas para controlar o tener la confiabilidad que se busca en el sistema de indicadores.

Por último, menciona González Ruiz que los intercambios que se tengan en la mesa se pueden dar en cualquier momento, cuando se revise el sistema de indicadores en la Comisión Ejecutiva, se presentarán para aprobación y posteriormente la presentación y, en su caso, aprobación de la Secretaria Técnica para contar con un anteproyecto de indicadores y se pueda iniciar el segundo macroproceso de todo esto.

La Secretaria Técnica se suma al agradecimiento por unirse al grupo específico de trabajo, considera que se ha dialogado como Comisión Ejecutiva. El tema de seguimiento y evaluación se ha desarrollado desde hace varios años para contar con la estructura de las rutas críticas, metodologías y procesos.

Resalta que el objetivo principal es que se entienda que la evaluación será objetiva, científicamente aceptada en su construcción y libre de todo sesgo que pudiera tener la persona que ocupa la Secretaría Ejecutiva en su titularidad. Tiene una carga en el diseño, en las propuestas y en las presentaciones con la decisión final del Comité Coordinador, tratando de blindar de cualquier inadecuado tema de discrecionalidad.

Consulta la Secretaria Técnica si alguien tiene algún comentario al respecto. Al no haberlo, continúa con el siguiente punto.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la “Propuesta del Anteproyecto de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL”**

Al igual que en el punto anterior, la Secretaria Técnica solicita a González Ruiz apoyo para el desahogo del presente punto.

González Ruiz menciona que es parte de la segunda parte del macroproceso, que tiene la selección de indicadores, y culmina con un anteproyecto de indicadores aprobado por la Secretaría Ejecutiva. Surge de la mesa del Grupo Técnico de Trabajo que se reunió los meses julio, agosto y septiembre. En las sesiones se platicó con la Secretaría Ejecutiva de Quintana Roo, de Aguascalientes y con el CONEVAL.

Resalta que, a partir de dichas conversaciones, se detectaron cuestiones de mejora en la propia metodología, que se pone a consideración, mismas que se integraron en el documento. Los principales retos planteados en dichas reuniones fueron, el primero, que es indispensable la búsqueda de consensos de los responsables de los indicadores y es un punto nodal en la de selección de indicadores y en la propia metodología buscar consensos.

El segundo gran reto en las Secretarías Ejecutivas con las que se conversó, es buscar que los indicadores representen la magnitud de los esfuerzos institucionales, que estén contextualizados y que sean específicos para medir el control de la corrupción a nivel subnacional. Finalmente, CONEVAL no tiene documentado otro esfuerzo de replicar la metodología, y Jalisco sería la primera entidad federativa en replicar la metodología de aprobación indicadores, y sería algo importante si se logra implementar.

González Ruiz resalta la importancia de la replicabilidad y de contextualizar esta versión de la metodología. Se debe estar conscientes de la utilidad que brinda, la objetividad que se pueda brindar al momento de diseñar los indicadores y la factibilidad de la metodología, y fue algo que se platicó en el grupo.

La metodología requiere tener mesas de trabajo, llamadas “METRI”, dentro de la metodología; reitera que se debe estar consciente de que lleva costos y tener una mesa dedicada a la pertinencia temática y otra a factibilidad técnica, en la que se incluyen costos.

Se definirá posteriormente quiénes integrarán las mesas de METRI, con el presupuesto que será aprobado y las adecuaciones que en su caso se podrían desarrollar el próximo año. Considera que la metodología cuenta con las posibles adecuaciones. El Mtro. Viveros comenta de la factibilidad de la metodología. El CONEVAL propuso que se busque fortaleza en la parte conceptual y la estadística posteriormente.

Por último, González Ruiz menciona que el documento tiene tres grandes etapas: la primera es el anteproyecto de indicadores, con base en los criterios CREMAA; posteriormente la valoración integral de los indicadores y la valoración específica de indicadores que se divide en dos, la factibilidad temática y la parte estadística, y la última etapa es la búsqueda de la aprobación por parte del Comité Coordinador.

La Secretaria Técnica consulta si alguien tiene algún comentario. García Vázquez resalta el esfuerzo de generar ese tipo de insumos, reconoce como una buena práctica el generarlos y, en el caso del documento, señala que diseñar un sistema de indicadores antes de arrancar los programas, es un paso necesario, aunque pareciera que no, por varias razones. Una es porque es una política pública nueva, ya que no hay Políticas Anticorrupción antes de la creación del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Considera que el reto es capturar el efecto que va a tener el sistema o los sistemas en el control de la corrupción e implica tener una visión de una coordinación interinstitucional, que incluso rebasa al Comité Coordinador, porque hay muchas dependencias que van a estar involucras de manera sistémica, también porque las expectativas sociales son muy altas y se necesita claridad. Generar indicadores es un arte, lograr que comuniquen eficientemente la contribución de un problema a resolver.

Por ello se requieren explicaciones claras, sencillas, relevantes, oportunas, replicables y eso es la ruta que se plantea en el documento y es una manera de rendir cuentas, y el Sistema Anticorrupción va a rendir cuentas en el largo plazo a través de los indicadores. Considera que esa es la relevancia del documento y la importancia de que no fracase el sistema de indicadores.

La Secretaria Técnica somete a aprobación la “Propuesta del Anteproyecto de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL”. Todas y todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva se manifestaron a favor.

La Secretaria Técnica agradece y consulta si alguien más tiene algún otro comentario. Al no haberlo, prosigue con el siguiente punto.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Técnica agradece a García Vázquez por los cuatro años de colaboración que ha tenido en la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva. Próximamente ocupará el cargo de Presidenta del Comité Coordinador, y por lo tanto, quién mejor que ella como portavoz por parte tanto como de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva, y por parte del Comité de Participación Social, que ha estado al tanto desde el diseño, los procesos de implementación y los procesos de seguimiento y evaluación que se han llevado a cabo para que sea la embajadora con el resto de integrantes del Comité Coordinador. Reitera el agradecimiento.

García Vázquez agradece y felicita a todo el equipo de planeación de implementación y de evaluación, y señala que la planeación y lo que se está haciendo es una inversión para que el sistema tenga cimientos sólidos sobre la coordinación interinstitucional, que va más allá del Comité Coordinador. También agradecerte la apertura de González Ruiz, Salcido Ledezma y la Secretaria Técnica, por incorporar las observaciones que se han hecho desde el Comité de Participación Social y de la Comisión Ejecutiva.

Igualmente agradece a sus compañeros del Comité, que de manera propositiva han compartido su experiencia, en las mesas reitera que todo salió bien, y consta que fue el trabajo de los anteriormente mencionados y el equipo que realizó el procesamiento de la información.

1. **Acuerdos**

La Comisión Ejecutiva en su Quinta Sesión Ordinaria de 2022 dicta los siguientes acuerdos:

**A.CE.2022.16**

Se aprueba el Orden del día.

**A.CE.2022.17**

Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.

**A.CE.2022.18**

Se aprueba la “Propuesta del Anteproyecto de la Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL”.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la sesión a las 10:44 horas del jueves 20 de octubre de 2022 y se firma esta Acta.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva**

|  |
| --- |
|  |
| **Haimé Figueroa Neri**  Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Nancy García Vázquez**  Integrante del Comité de Participación Social |  | **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante del Comité de Participación Social |
|  |  |  |
| **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante del Comité de Participación Social |  |  |

Última hoja del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 20 de octubre de 2022.